

MINISTERIO DEL INTERIOR

3764 *ORDEN INT/505/2004, de 19 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública, por el sistema de libre designación, para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, modificado en su relación por la Ley 23/88, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública, este Ministerio del Interior acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes:

Bases de convocatoria

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como Anexo II a la presente.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, calle Alcalá número 38-40, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud en la que harán constar sus datos personales y Número de Registro de Personal, su «curriculum vitae» en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 19 de enero de 2004.—P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilmo. Sr. Presidente Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

ANEXO QUE SE CITA

Código puesto: 821657. Denominación del puesto. Descripción de funciones: Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias. Gerente. Gestión de los talleres ocupacionales penitenciarios, de los programas educativos, culturales y deportivos y de la formación profesional ocupacional. Realización de actividades comerciales e industriales. Inspección técnica y administrativa de los servicios y granjas del Organismo. Vacantes: Una. Clave del puesto: 8GER0. Nivel C. Destino: 30. Complemento específico: 21.349,44 euros. Adscripción: Administración, AE; Grupo, A.



**MINISTERIO DEL INTERIOR
ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO
Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS**

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
				Teléfono:		

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Localidad:	
		Situación (*): C.S.			
		Titular			
		Provisional			
				Teléfono oficial:	

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Orden de fecha 19 enero 2004, ("BOE" de), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro solicitado
1	GERENTE OATPP	30	ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS

En a de de 2004

FIRMA

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS
C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID**